



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.376,

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-123-L114, Contratación Servicio de Amenización, musicalización y amplificación, muestra gastronómica y muestra talleres de Adultos mayores
Laja, Octubre 10 de 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 10-10-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas de fecha 08-10-2014
- 3.-Licitación pública ID N° 3734-123-L114 de fecha 02-10-2014
- 4.-D.A. N° 6135 de fecha 30-09-2014, que aprueba las Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública.
- 5.-Orden de Pedido N° 542 de fecha 12-09-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 6.-D.A. N° 5795 de fecha 12-09-2014, aprueba Programa "Celebración Mes del Adulto Mayor".
- 7.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 8.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-**ADJUDICASE:** la licitación ID 3734-123-L114 de fecha 02-10-2014, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SERVICIOS PANRUAX LTDA RUT: 76.124.188-5	Servicios Audiovisuales (amenización, musicalización y amplificación, para actividad municipal)	\$ 350.000

2.-**EMITASE:** la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.08.999 Sp 4 cc 600409, del presupuesto municipal año 2014.

4.-**PUBLIQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, DIDECO, Adquisiciones, Control, SSM